ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Piso 1 / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

0000160

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DA/YR

Asunción, 26 de septiembre de 2018.-

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: C.I. Nº 1947781
Fecha: 27/09/18 Hora:
Obs.: Rodrigo Lopez

Señores
ROLTPLAST S.A.
Dirección: San José N° 9999 – Isla Aranda - Ruta Luque/Limpio
Teléfono: 021 793688
Limpio - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1782/2.018 de fecha 25/09/2.018, para el llamado denominado: **"LCO SBE N° 04/18 – ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS NEGRAS", ID N° 343.652,** por un monto total de Gs. 348.500.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones, quinientos mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Dionisio Meraes Velón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

ROLTPLAST S.A.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Piso 1 / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

0000153

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 26 de septiembre de 2018.-

Señores
INPLAST S.A.
Dirección: Avda. Ita Ybate 8795 C/ 30 De Agosto – B° Molino
Teléfono: 021 694425/6
Luque - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"LCO SBE N° 04/18 – ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS NEGRAS", ID N° 343.652,** fue adjudicada a la empresa **ROLTPLAST S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1782/2.018 de fecha 25/09/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Noemi Cabral C.I. Nº: 1843786
Fecha: 27/09/2018 Hora: 11:14
Obs.:

Inplast S.A.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

0000153

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 26 de septiembre de 2018.-

Señores
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré Esq. Florentín Oviedo.
Teléfono: 021 3278942
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"LCO SBE N° 04/18 – ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS NEGRAS", ID N° 343.652,** fue adjudicada a la empresa **ROLTPLAST S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1782/2.018 de fecha 25/09/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Meneles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: ..... C.I. Nº: 4234883
Fecha: 27-09-18 Hora: 13:03
Obs.: Nuevo 02.04.00